PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

BACHILLERATO

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

uración: 27/10/2026 10:07:46

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 10:07:46

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INGLÉS
BACHILLERATO
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Pino Montano se ubica en el sector nororiental del término municipal de Sevilla, abarcando una amplia extensión dentro del Distrito Macarena-Norte. La denominación genérica de Pino Montano siempre ha estado referida al conjunto residencial que se ex¿¿ende al norte de la SE-30 como una amplia unidad externa a la ciudad consolidada, que con los años ha ido ocupando mayor extensión. El servicio de estadís¿¿ca del Ayuntamiento de Sevilla daba para el año 2017 una población de 32151 habitantes en toda la Barriada. Sin embargo por la situación de nuestro Centro, interesa considerar los barrios cercanos de Las Almenas (3820 habitantes), Los Carteros (1011), y San Diego (4353), de donde procede buena parte de nuestro alumnado. Todos ellos son barrios con dis¿¿ntas fechas de construcción (más an¿¿guos los úl¿¿mos), y composición social dis¿¿nta, aunque dentro del carácter popular de todos ellos.

El ins¿¿tuto se construyó en el año 1975 y hoy ocupa una parcela de 10271 m2. Se encuentra distribuido en tres edificios que con¿¿enen aulas ordinarias, aulas pequeñas, aulas específicas y talleres, aulas de informá¿¿ca, biblioteca, salón de usos múl¿¿ples, gimnasio, departamentos, sala para el AMPA, pistas depor¿¿vas, despachos, secretaría, cafetería y una an¿¿gua casa de ordenanza, a la espera de ser acondicionada para aula de educación especial. Durante sus primeros años de existencia, el Centro, uno de los primeros de barrio de la ciudad, fue un referente educa¿¿vo y cultural para una población adolescente muy influida entonces por el ambiente reivindica¿¿vo de los años de la transición polí¿¿ca. El Centro se convir¿¿ó en un espacio de acceso a la cultura, de ciudadanía ac¿¿va, y de promoción laboral y social, dado que los estudios de Bachillerato servían de palanca para la Universidad. El profesorado del Centro se estabilizó y formó una plan¿¿lla estable que dio un tono académico elevado, que consolidó una imagen de pres¿¿gio en el barrio y de vía a estudios superiores. La aplicación de la LOGSE y las leyes que la sus¿¿tuyeron, con la extensión de la escolarización obligatoria, los cambios en los obje¿¿vos, contenidos y metodología y la atención a un alumnado diverso y dis¿¿nto, obligó al Centro a una di¿¿cil adaptación, que, aún así, mantuvo un perfil muy relacionado con la promoción académica de su alumnado a estudios superiores, a diferencia de otros Centros creados entonces en la zona, que surgieron más relacionados con la formación profesional y con la reforma.

En los úl¿¿mos años el Centro ha conocido una importante renovación de su plan¿¿lla y pugna por hacer convivir el desarrollo de las nuevas finalidades y metodologías de la educación con el rigor académico y las necesidades del alumnado que requiere de compensación educa¿¿va y otras medidas de atención a la diversidad. Para ello, ha recibido la colaboración de ciertas en¿¿dades externas tales como Fakali, Unión Romaní y Fundación Secretariado Gitano.

En el IES Pino Montano desarrollan su labor en el presente curso 64 docentes, 60% de los cuales forma parte de la plan¿¿lla fija, ocupando el resto principalmente puestos en comisión de servicio. Ello, unido a numerosos procesos recientes y próximos de jubilación, hace que se esté experimentando una importante renovación, que va a con¿¿nuar en el futuro cercano.

La plan¿¿lla del PAS está compuesta por 5 limpiadores, 4 ordenanzas y 3 administra¿¿vas, aunque en los úl¿¿mos años hemos sufrido la falta de ocupación de algunas plazas que estaban vacantes.

El alumnado matriculado ronda los 600 alumnos, distribuidos en 25 grupos durante el curso 26-27: 2 líneas de 1º, 2º y 4º ESO, 3 líneas de 3º ESO, 2 líneas de cada curso de Bachillerato (modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales), 2 grupos de 1º y un grupo de 2º del Ciclo Forma¿¿vo de Formación Profesional de Grado Medio de Sistemas Microinformá¿¿cos y Redes, un grupo de cada curso del Ciclo Forma¿¿vo de Formación Profesional de Grado Superior de Animación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 10:07:46

Sociocultural y Turís¿¿ca, dos grupos de ESPA (uno para el Nivel I y otro para el Nivel II) en la modalidad de semipresencial, dos grupos de cada curso de Bachillerato para Personas Adultas en modalidad semipresencial (uno de Ciencias y Tecnología y otro de Humanidades y Ciencias Sociales) y un aula de Educación Especial. Además, contamos con dos grupos de Diversificación Curricular (uno en 3º y otro en 4º ESO). La jornada lec¿¿va se distribuye en un turno de mañana, de 8:00 a 14.30 horas, y en un turno de tarde, de 15:00 a 21.30 horas, a la que acuden el grupo de 2º FP GM y todas las enseñanzas de adultos.

Entre nuestro alumnado hay un porcentaje ligeramente superior de hombres que de mujeres, diferencia que existe en todos los cursos a excepción del Ciclo de Animación Sociocultural y Turís¿¿ca, que se hace muy destacada en el Ciclo de Sistemas Microinformá¿¿cos y Redes. El total del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educa¿¿vo es ahora mismo algo superior al 10 % de los estudiantes matriculados, habiendo 52 escolarizados en ESO y Educación Especial y 27 en Bachillerato y Formación Profesional. De entre todos ellos, contamos con 20 estudiantes de Compensación Educa¿¿va, 17 de los cuales se encuentran matriculados en la ESO. Gran parte de este alumnado vive en la barriada conocida como Los Reyes Magos y proviene de familias de etnia gitana residentes allí desde un an¿¿guo asentamiento en la zona. Por lo que respecta al alumnado con necesidades educa¿¿vas especiales, hay 26 en la ESO (9 en 1º, 7 en 2º, 2 en 3º y 3 en 4º y los 5 del aula específica) y 16 en las enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional (10 en 1º de Sistemas Microinformá¿¿cos y Redes, 2 en 2º de este Ciclo y 1 en 1º de Animación Sociocultural y Turís¿¿ca). En toda la ESO hay un total de 20 alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje. En el resto de enseñanzas, son 5 los alumnos/as con este ¿¿po de NEAE (2 en el Ciclo de Sistemas Microinformá¿¿cos y Redes, 2 en 1º Bachillerato y 1 en 2º Bachillerato). Por lo que respecta al alumnado con altas capacidades intelectuales, hay 3 alumnos/as en 1º ESO y 8 en Bachillerato (2 en 1º y 6 en 2º). El alumnado extranjero es poco significa¿¿vo, salvo en las enseñanzas de ESPA (especialmente en el Nivel I), donde hay un número elevado de inmigrantes, primordialmente de países africanos.

Para complementar las enseñanzas regladas el Centro ha venido par¿¿cipando en el desarrollo de diversos proyectos, servicios, planes y programas, siendo los actuales los siguientes:

- Par¿¿cipación de oficio: Bibliotecas Escolares, Bienestar Emocional, Plan de Igualdad de Género en Educación de Andalucía, Planes de Compensación Educa¿¿va y TDE.
- Convocatoria general: ComunicA, ALDEA, Emprendimiento Educa¿¿vo, Hábitos de Vida Saludable, STEM, Prac¿¿cum Máster Secundaria, Prác¿¿cum Grado Magisterio, Programas Culturales, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Fénix Andalucía.
- Convocatoria específica: Plan de Cooperación Territorial en Refuerzo de la Competencia Matemá¿¿ca y PROA+ Transfórmate. En el momento de redacción de este documento se han solicitado, dentro de esta convocatoria, los siguientes: Más Deporte, Más Equidad Inclusión 2026, Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género, PROA (Acompañamiento Escolar), Talleres de Sesibilización de Mediadores 2026 e Inves¿¿ga y Descubre.
- Programas Internacionales: Acreditación Erasmus+ en Educación Escolar y Formación Profesional, Carta ECHE en Educación Superior, con desarrollo durante este curso de proyectos de movilidad KA 121 en Educación Escolar y Formación Profesional y KA131 en Educación Superior.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 10:07:46

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

En el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria se establece que los departamentos están integrados por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomiendan al mismo. En el caso concreto del Departamento de Inglés, los profesores que los integran y las materias, asignaturas y módulo que imparten son los siguientes:

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Los profesores que integran el Departamento de Inglés del I.E.S. Pino Montano durante el curso 2026-27 son los siguientes:

- ¿ Doña María Isabel Blanco García
- ¿ Doña Elena González Guerrero
- ¿ Don Fernando Rivero García
- ¿ Don Moisés López Rojas
- ¿ Doña María Cristina Tagua Jáñez
- ¿ Doña Julia García-Donas Enríquez
- ¿ Don Pedro Zújar

CURSOS Y GRUPOS QUE IMPARTEN

PROFESOR/A
GRUPOS y REDUCCIONES
TUTORÍAS
TOTAL
Doña María Isabel Blanco García
2ºBACH B
AST 1º
ESPA I
2º AST
JEFATURA DE DTO
19
Moisés López Rojas
1ºBACH B
2ºESO A
2ºESO B
3ºESO C

TUTORÍA 3ºESO C
18
Doña Elena González Guerrero
1º ESO
DIR.
ERASMUS
APOYO AULA 2º ESO

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007451
Fecha Generación: 27/10/2026 10:07:46

18
Don Fernando Rivero García
1º BAC ADULTOS
2ºBACH ADULT.
ESPA II
55+ TUTORÍA 1ºBACH ADUL .
18
Pedro Zújar
4ºESO A
4º ESO B
1ºESO
1ºESO LENGUA
+55
18
Doña María CristinaTagua Jáñez
SMR
3º ESO A
3ºDIVER
TUTORÍA 3ºA

18
Julia García-Donas Enríquez
1ºBACH A
2ºBACH A
3ºESO B
TUTORÍA 1ºBACH A
REDUCCIÓN 6
18

1.1. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE GRUPOS

Teniendo en cuenta la información aportada por Jefatura de Estudios en la que se relacionan: asignaturas, número de grupos y reducciones horarias, los profesores de cada grupo se eligen según los siguientes criterios y por consenso de todos los profesores del departamento.

Experiencia en los niveles correspondientes.
Continuidad con los alumnos en el siguiente nivel.

Coordinación en los niveles educativos para desarrollar prácticas docentes homogéneas. Al ser tutor/a de un grupo específico, el profesor/a correspondiente debe impartir clases a aquel grupo y todos los que sea posible del mismo nivel.
Se procurará que cada profesor no imparta clases a más de tres niveles.

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Para revisar y elaborar la programación anual del departamento y asegurarnos de que se adapta a las características y necesidades del Centro hemos revisado los siguientes documentos:
- Proyecto educativo
- Análisis de resultados del curso anterior
- Memoria de autoevaluación del curso anterior
- Memoria del curso pasado del departamento

Además, también hemos tenido en cuenta los datos ofrecidos por la evaluación inicial, así como los recogidos en las reuniones iniciales de equipos docentes y los de la reunión mantenida con el departamento de Orientación para tratar sobre el alumnado NEAE.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 10:07:46

1.3. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

De acuerdo con los horarios elaborados por la Jefatura de estudios, el departamento tiene asignada una hora semanal en horario de tarde para poder realizar reuniones con carácter presencial: miércoles de 5-6.
En estas reuniones semanales se verificará el grado de cumplimiento de la programación y, en su caso, los distintos elementos correctores que aplicar. Si es necesario, se dedicarán sesiones monográficas a este respecto.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 10:07:46

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 10:07:46

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 10:07:46

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Inglés

1. Evaluación inicial:

Descrita en el artículo 14 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Evaluación Inicial:
- debe ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones.
- Aparte de otras herramientas utilizadas, será la principal la observación diaria, pero en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.
- Los profesores analizarán y compartirán la información ofrecida por dicha evaluación en sesiones de coordinación docente antes del 15 de octubre.

Por tanto, la evaluación inicial del alumnado ha sido realizada primando la observación continuada, prestando atención a todas las destrezas. Es competencial, basada en la observación directa en el aula. Hemos realizado también pruebas iniciales, que responden a un diseño común en cada nivel. Ha sido realizada en las primeras semanas de clase y ha servido para conocer y valorar los conocimientos, destrezas y actitudes previas del alumnado de cada grupo, tomando esta información como punto de partida para la planificación y desarrollo de las situaciones de aprendizaje que se van a trabajar a lo largo del curso. Los alumnos pueden también indicar cuáles consideran ellos que sean sus puntos débiles en el aprendizaje de la lengua extranjera, así como proponer sugerencias para actividades para el curso. Aparte de esta prueba inicial, será determinante la observación del alumno en el aula y la evaluación será cualitativa, sin nota numérica.

La evaluación inicial en todos los niveles será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de nuestra materia, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas.

En el IES Pino Montano, además de reunirnos, los profesores haremos llegar esta información al resto de los integrantes del equipo docente mediante las observaciones compartidas de Séneca.

2. Principios Pedagógicos:

Atendiendo al artículo 6 el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, será para nosotros prioritario favorecer la capacidad del alumnado para aprender por si¿ mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados, así como considerar esencial la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género y desarrollar actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Programa de repetidores(realización de Pra de repetidores)

Hay casos en los que el alumno o alumna está repitiendo el curso pero no tenía suspensa la materia de inglés de dicho curso, con lo cual, seguirá trabajando la asignatura como el resto del alumnado de dicha clase con su atención personalizada como el resto y su refuerzo o ampliación en los momentos necesarios. Si por el contrario el alumno o alumna repite y también tenía una evaluación negativa en la materia de inglés cursada en el año anterior, se le hace un mayor seguimiento y se analiza los motivos de ese suspenso para potenciar los aspectos positivos y reforzar las competencias que más le cuestan. Así adaptaremos pruebas, usaremos distintos instrumentos que potencien las destrezas que le son más sencillas y favorables para evitar siempre un rechazo hacia la asignatura y una desmotivación que le lleve al abandono.

Atendiendo al punto 4 del mencionado artículo, la lengua vehicular durante las clases, y aun en horario no lectivo, será el Inglés, quedando el Castellano relegado a un papel de apoyo cuando la comunicación en el otro idioma no permita la comprensión del mensaje.

Atendiendo al artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollaremos las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa de Bachillerato, fundamentalmente las relacionadas con la expresión oral y escrita, haciendo especial hincapié en las destrezas comunicativas: comprensión y expresión oral y escrita, interacción y mediación, e incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura.

Utilizaremos como base habitual de nuestra práctica discente las tecnologías de la información y la comunicación, tanto en las clases como en trabajos hechos en casa. Para ello será la plataforma Moodle el vehículo transmisor más importante, tanto del profesor hacia el alumno, como del alumno al profesor. Será también esencial la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 10:07:46

búsqueda de información en internet para la realización de proyectos, la visualización de vídeos en youtube, la entrega de trabajos utilizando un editor de textos o de presentaciones y la realización de ejercicios de www.agendaweb.org por parte de los alumnos o la confección de ejercicios con hotpotatoes y Kompozer por parte de los profesores.

Trabajaremos, por tanto, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad.

Como elementos transversales pero importantes en el currículo, trabajaremos temas relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas. Es importante el estudio de los conflictos raciales, el movimiento feminista, la lucha por los derechos civiles o contra la guerra de Vietnam, el Día de la Tierra y otros acontecimientos históricos y los trabajaremos con nuestros textos tanto del libro como en nuevas actividades preparadas de manera que no sólo atendamos a las demandas de la vida actual con temas como las redes sociales y otros temas recurrentes y relacionados con su vida, si no que también tengamos en cuenta el conocimiento de la cultura, historia y literatura de la lengua estudiada.

Prestaremos, asimismo, especial atención a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, adaptando nuestra metodología y organizando Programas de Refuerzo del Aprendizaje para facilitar el acceso al currículo de este alumnado, siendo para este departamento también de vital importancia el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, con lo que se permitirá el acceso al currículo a todo el alumnado y desarrollaremos dinámicas que ayuden a descubrir el talento y potencial de cada alumno. También utilizaremos herramientas con las que trabajar la inteligencia emocional, lo cual hará a los alumnos más empáticos, les permitirá gestionar mejor sus emociones y resolver los conflictos.

Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología puede definirse como un conjunto de métodos, procedimientos, principios o ideas que, en el caso de la pedagogía, el profesor elige como óptimos para la adquisición de aprendizaje. En el proceso de aprendizaje de una lengua extranjera, a los alumnos se les presentan numerosas oportunidades para desarrollar sus competencias clave en diversas áreas.

En el IES Pino Montano impartimos clase de Inglés Primera Lengua Extranjera utilizamos una metodología activa, motivadora y comunicativa basada en los intereses y necesidades de los alumnos, con diferentes herramientas interactivas para ayudar a su aprendizaje: usamos siempre material auténtico, por ejemplo vídeos de youtube o de Socrática con información relevante acerca del hecho histórico que estemos estudiando en cada momento sobre los que estemos trabajando, páginas web con textos acerca de esos mismos temas, ejercicios de vocabulario, conectores, verbos frasales, gramática, música, historia¿ confeccionados por nosotros mismos con la herramienta hotpotatoes para que los alumnos los hagan en el ordenador, cuestionarios Moodle, etc. Los alumnos también realizan proyectos y vídeos acerca de temas culturales y role plays. Todo ello produce como efecto el aprendizaje de forma natural y sencilla, amena y divertida. Tenemos muy en cuenta al alumnado como principio y fin de nuestra metodología por ello contamos con metodología muy variada para seguir captando su interés en todo momento y poder partir de sus conocimientos previos. La Moodle nos sirve para repasar también muchos contenidos y reforzar muchos otros.

En nuestra metodología también nos basaremos en el Marco Común Europeo de Referencia. Será ecléctica y holística, es decir, basada en muy diferentes enfoques metodológicos y que requiere la implicación del estudiante al completo para la adquisición de los aprendizajes, favoreciendo así su implicación en su propio aprendizaje y estimulando la superación individual.

Será una metodología basada en tareas y proyectos, en la que iremos incorporando paulatinamente las situaciones de aprendizaje, una metodología basada en las competencias, en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y en el aprendizaje cooperativo. Estimularemos la reflexión y el pensamiento crítico, lo cual favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

4. Materiales y recursos:

El Departamento de Inglés cuenta con una gran variedad de materiales, tanto de elaboración propia, como de recursos provenientes de la editorial Burlington, con la que trabajamos o páginas web que hemos seleccionado por su gran utilidad, como www.agendaweb.org.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 10:07:46

Los materiales de elaboración propia consisten en ejercicios hechos con la herramienta hotpotatoes, role plays para la interacción y proyectos y vídeos realizados por los propios alumnos. Contamos con muchos textos escritos diferentes en cada nivel para llevar a cabo el Plan de Lectura con éxito, así como orales, material auténtico, para la trabajar comprensión oral de los alumnos. Estamos en vía de elaborar material oral y escrito para que los alumnos practiquen la mediación.
Como recursos todas las aulas del instituto cuentan con pizarras digitales u ordenador, equipo de sonido y cañón, lo cual facilita enormemente el uso de las nuevas tecnologías en el aula. Disponemos, asimismo, de cinco carros para portátiles para cuando el profesor necesite que los alumnos los utilicen. Contamos también con un salón de actos donde se pueden representar obras propias u obras de compañías externas.
El libro de textos que utiliza el Departamento de Inglés en 1º de Bachillerato es Skills, de la editorial Burlington, y con él contamos con gran variedad de recursos digitales:
Actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control tanto en el Student¿s Book como en el Workbook. Al final del Student¿s Book hay un apéndice con rúbricas para que los alumnos se evalúen entre ellos, un apéndice con tablas gramaticales adicionales y ejercicios, un apéndice de pronunciación con ejercicios adicionales y una lista de verbos irregulares, y al final del Workbook un glosario, así como un apéndice gramatical y una guía de escritura en la lengua materna de los alumnos para los que necesiten apoyarse más en la presentación teórica.

En el Workbook se incluye una gran variedad de ejercicios graduados para practicar más la gramática y el vocabulario, además de un dictado, una sección de comprensión, un ejercicio de traducción inversa, y expresión escrita y actividades para que los alumnos/as más avanzados practiquen cada punto en un nivel más elevado. Por último, también se incluyen cuatro páginas de repaso por unidad (Progress Check y Competences Check) que permiten atender a la diversidad.

Contamos también con la herramienta Digital, que incluye diferentes herramientas para ayudar al aprendizaje de los estudiantes: Vocabulary Presentation y Grammar Presentation permiten a los estudiantes preparar las lecciones de vocabulario y gramática antes de asistir a clase. Vocabulary and Grammar Review cuenta con ejercicios autocorregibles para practicar el vocabulario y la gramática estudiados en el Student¿s Book y cubre todos los requisitos del nuevo currículum oficial. Shuffle Game, que se puede jugar online de manera individual, ofrece una práctica adicional de vocabulario y gramática. Record Yourself Dialogue and Activity ofrece multitud de actividades para practicar lenguaje funcional. Project Appendix proporciona ayuda y recursos para hacer los proyectos online del Student¿s Book. Digital Extra permite a los alumnos/as acceder a los vídeos para que puedan verlos en casa. El Learning Management System (LMS) online permite a los profesores/as seguir el trabajo de cada estudiante. Wordlist Plus ofrece a los alumnos/as la posibilidad de trabajar con listas interactivas de palabras en el teléfono móvil y les permite practicar y consolidar el vocabulario en el momento que quieran.

El Teacher¿s Manual ofrece también actividades opcionales de refuerzo y ampliación, otras de comprensión oral, corrección de errores e información sociocultural e interdisciplinar adicional, además de continuas sugerencias al profesor/a sobre cómo dividir su ayuda según las distintas necesidades de la clase.

El Teacher¿s All-in-One Pack ofrece un examen de diagnóstico que se recomienda hacer al principio de curso para ver el nivel de los alumnos/as, así como ejercicios de repaso para que revisen los puntos en los que encontraron mayor dificultad. Además ofrece ocho exámenes (uno por unidad), tres exámenes trimestrales con tres niveles de dificultad, dos finales y cuatro exámenes para evaluar las competencias específicas de comprensión y producción oral y escrita (Competences Test), para poder elegir el más adecuado según la capacidad de cada alumno/a. Y además incluye hojas de trabajo (Extra Resources), que se han dividido de la siguiente manera:
Extra Practice: proporcionan práctica adicional con el mismo nivel que el presentado en la unidad.
Extension: enfocadas a que los alumnos más avanzados puedan ampliar los conocimientos adquiridos de una manera más significativa y motivadora.

NOVEDADES DE LA PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA: CLASE INTERACTIVA
Vídeos comunicativos para mejorar la producción oral incluyendo actividades de comprensión y de expresión orales.
Vídeos culturales con contenido auténtico, que incluyen actividades de comprensión.
Animaciones de gramática, con las que se trabajan de forma divertida y visual las estructuras gramaticales, el orden de las palabras y otros puntos gramaticales.
Presentaciones de vocabulario: listas de palabras con audio y su traducción al castellano, lo que ayuda a aprender y evaluar el vocabulario.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41007451
Fecha Generación: 27/10/2026 10:07:46

Presentaciones de diapositivas sobre temas culturales
Juegos para repasar gramática y vocabulario
Práctica interactiva de gramática y vocabulario.
Ejercicios de expresión oral estructurados en base al examen CEF.
Contamos también con la IA para elaboración de material ameno y real: Gemini, ChatGPT, SUNU para elaborar canciones, Copilot, etc

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Ésta se llevará a cabo preferentemente gracias a la continuada observación directa en clase, pero utilizaremos también otros instrumentos tales como presentaciones, exposiciones y pruebas tanto orales como escritas, portfolios, formularios y cuestionarios de Moodle. En el Departamento de Inglés hemos acordado diseñar rúbricas comunes para evaluar las competencias de comprensión y expresión oral y escrita, así como la mediación y la interacción.
Para la evaluación del proceso de aprendizaje serán referentes los criterios de evaluación para los que a su vez se tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias específicas, así como los saberes básicos.
Fomentaremos la coevaluación y la autoevaluación, pues así los alumnos serán más conscientes de su proceso de aprendizaje, así como de sus puntos débiles y fuertes.
Teniendo en cuenta que todos los criterios de evaluación contribuyen de igual manera al grado de desarrollo de las competencias específicas, cada uno de ellos tendrá el mismo valor y peso a la hora de evaluar a los alumnos y con ellos valoraremos el grado de consecución de las competencias específicas.
A modo de rúbrica para evaluar las competencias específicas en cada unidad, haremos una plantilla que puede utilizarse para cada una de las unidades. Debe rellenarse indicando la actividad concreta de la unidad que evalúa cada competencia específica, el instrumento para evaluar que se ha empleado y la calificación.

La gradación de las notas será la siguiente:
insuficiente (de 0 al 4)
suficiente (de 5 a 6)
bien (de 6 a 7)
notable (entre 7 y 8)
sobresaliente (de 9 a 10).
Quedando la descripción de la siguiente forma:

Insuficiente: No consigue adquirir las competencias específicas y criterios de evaluación con eficacia para la comunicación lingüística.

Suficiente: Adquiere de forma básica las competencias específicas y responde a los criterios de evaluación.

Bien: Logra manejar los conceptos con relativa soltura para el desarrollo de las competencias específicas, atendiendo a los requerimientos de los criterios de evaluación.

Notable: Consigue adquirir las competencias específicas y llevar a cabo la comunicación lingüística con soltura así como los criterios de evaluación.

Sobresaliente: Adquiere las competencias específicas y es capaz de llevar a cabo la comunicación lingüística con eficacia, así como conseguir los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación y las competencias específicas tendrán el mismo peso en la evaluación, teniendo en cuenta la evaluación inicial del alumnado, así como su contexto personal y escolar, sus necesidades y capacidades. La evaluación inicial de este curso será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

En archivo adjunto.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 10:07:46

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Estas actividades estarán relacionadas con las unidades didácticas o situaciones de aprendizaje de la materia. Las programadas para este nivel en el presente curso son las siguientes:
-Las actividades programadas con los Erasmus que incluyen tanto las actividades de acogida del alumnado visitante en el centro como las distintas salidas que se realiza con ellos (visitas a provincias colindantes como Cádiz y Córdoba) , visitas por la ciudad de Sevilla que incluyen monumentos, museos, actividades lúdicas como paseos en barco por el río, talleres, etc.
-Ventana Cinéfila: actividades de cine que consiste en proyectar películas de cine Europeo en el propio centro.
-Charlas culturales en el centro por parte de la propia editorial con la que trabajamos.
-Distintas actividades de intervención en áula que complementa la formación de nuestro alumnado de AST,.
-Participación en la elaboración de material colectivo para celebrar distintas efemérides como Halloween donde nuestro alumnado asistirá a taller elaborado por AST para posteriormente decorar las puertas de su clase.
-Participación en la elaboración de material dentro del Plan de Igualdad (25N, 8 M, etc)

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Desdoblamientos de grupos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 10:07:46

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 10:07:46

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 10:07:46

influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 10:07:46

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
ING.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 10:07:46

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
Criterios de evaluación:
ING.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ING.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
Criterios de evaluación:
ING.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: ING.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
Criterios de evaluación:
ING.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 10:07:46

ING.1.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

ING.1.4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.4.2.Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.1.5.1.Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.2.Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.3.Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.1.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.2.Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 10:07:46

extranjeras. **Método de calificación: Media aritmética.**
ING.1.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.
4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.
1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.
2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.
7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 10:07:46

1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.

12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.

1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.

13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.

2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.

4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007451

Fecha Generación: 27/10/2026 10:07:46

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.1.1					X									X	X									X										X		X	X	
ING.1.2					X		X						X				X			X	X			X										X		X	X	
ING.1.3			X														X							X								X	X			X	X	
ING.1.4																	X							X								X	X			X	X	X
ING.1.5							X																	X					X	X						X		
ING.1.6			X														X	X													X	X					

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.